



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 13 DIC 2017

VISTO:

La participación del señor Decano de la Facultad en el Segundo Plenario Ordinario del Consejo de Decanos de Ciencias Económicas (CODECE) correspondiente al año 2017;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento se llevó a cabo el día 5 de diciembre del corriente en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires;

Que previamente el día 4 de diciembre, y en el marco del 30º Aniversario del CODECE, asistió a la sesión conmemorativa en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora;

Que procede disponer el otorgamiento de los viáticos correspondientes; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue al señor Decano de la Facultad, Mgter. Jhon Boretto, dos (2) días de viáticos.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.


Dra. Norma Patricia Caro
Secretaria de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas - UNC


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION DECANAL Nº 1492